

La Administración pública instrumento del Desarrollo Económico

por

ANTONIO DE JUAN ABAD

Durante los días 13 al 25 de septiembre de 1965 se ha celebrado en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares un seminario de estudios de la O. C. D. E., sobre el tema «La Administración pública, instrumento de Desarrollo Económico», organizado dentro del programa de Asistencia Técnica de dicha Organización internacional en favor de los países miembros en vías de desarrollo (España, Grecia, Islandia, Portugal, Turquía y Yugoslavia), en el que han intervenido altos funcionarios de estos países y expertos internacionales para el intercambio de los diferentes puntos de vista sobre este importante tema.

El motivo principal de este seminario de estudios ha sido examinar cómo la Administración pública puede ser útil en el mejoramiento de los estudios del Desarrollo Económico.

Los temas más importantes de las reuniones del seminario han versado sobre diferentes problemas:

- a) Problemas del personal: la remuneración y selección de los funcionarios públicos.
- b) Problemas de estructura administrativa y de coordinación: relaciones entre la Administración central y la Administración periférica.
- c) Problemas de relaciones públicas: la Administración y el público.

Cada conferencia fue seguida de un coloquio entre los participantes que a estos efectos se distribuyeron en dos grupos, uno de habla ingle-

sa y otro francesa, dirigido cada uno por un tutor o Jefe de Estudios, a quienes correspondió la misión de redactar las conclusiones de los análisis realizados. Hay que señalar en este sentido la activa participación de los representantes españoles y el gran interés que los participantes extranjeros demostraron a lo largo de estas reuniones por la organización, funcionamiento y actividades del Centro de Formación de Alcalá.

Como conferenciantes actuaron:

- Profesor Tiano, de la Facultad de Derecho de Argel («Remuneración de los funcionarios y renta nacional». «Relaciones entre las retribuciones del sector público y el sector privado». «Función de las organizaciones profesionales de funcionarios»);
- Profesor Langrod, Director científico del Centro Nacional de Investigaciones Científicas de París («Papel de la Universidad y de las Escuelas técnicas o de los Institutos especializados en la formación de los funcionarios. Análisis de los métodos de selección»);
- Doctor Joseph Starr, División de Administración pública de las Naciones Unidas («El perfeccionamiento de los funcionarios»);
- M. Paul Questiaux, Director adjunto del Comité de Encuesta del Ministerio de Hacienda (Francia) («Los órganos de reforma de la Administración»);
- M. Gordon Crichton, Consultor de la O. C. D. E. en Grecia («Los servicios de Organización y Métodos como instrumentos permanentes de la Reforma administrativa»);
- M. Edwin Bock, Presidente de la *International University* («Las relaciones entre las autoridades políticas y las autoridades administrativas a nivel central y local»);
- M. T. Dan Smith, Presidente del Consejo para el Desarrollo Regional del Nordeste (Reino Unido) («Los partidos políticos o grupos de presión y su relación con la Administración»);
- M. J. J. Hunt, de la División de Empresas públicas de la Tesorería inglesa («Las relaciones entre la Administración central y los establecimientos públicos del sector económico y de intervención»);
- M. Bernard Gournay, Consejero del Tribunal de Cuentas (Francia) («Las relaciones entre la Administración y el público»); y
- M. J. Beddoe, de la División de Política regional del Ministerio

de Asuntos Económicos del Reino Unido («Las relaciones entre la Administración central y local»).

Dentro de los temas que afectan más directamente al contenido de esta REVISTA, destacaremos la intervención del profesor Beddoe sobre las relaciones de las autoridades administrativas centrales con las autoridades administrativas locales en los diferentes niveles. El profesor Beddoe analizó las posibilidades de descentralización administrativa y señaló la importancia de los servicios locales y periféricos, exponiendo seguidamente el sistema británico y mostrando cómo la actividad de control y tutela de la Administración central sobre los entes locales tiene lugar en aquel país.

Por último, expuso las nuevas experiencias en el campo concreto de una planificación económica descentralizada.

En la sesión inaugural pronunció el discurso de apertura don José María Hernández Sampelayo, Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, quien hizo una interesante exposición de los objetivos de la Reforma administrativa en España.

La sesión de clausura del seminario tuvo lugar el sábado día 25. Pronunció el discurso de clausura Mr. Harris, Secretario general adjunto de la O. C. D. E., y seguidamente pronunció unas palabras el excelentísimo señor don Laureano López Rodó, Ministro Comisario del Plan de Desarrollo Económico.